

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 03/08/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2038 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°176 de fecha 13 de agosto del 2015. Informe de Inspección Comunal de fecha 24 de agosto del 2015. Fotocopia Comprobante SII Término de Giro. Fotocopia Patente Comercial pagada 1° semestre 2015.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PONGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 212141, por Término de Giro, a:

NOMBRE : CONSTRUCTORA DECO Y OBRAS S.A.

R.U.T. : 76.019.236-8.-

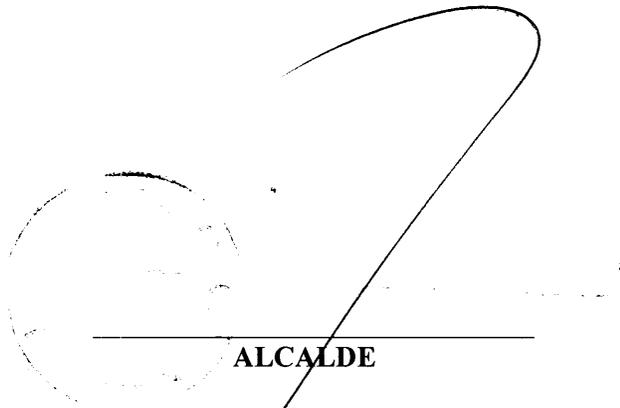
GIRO : CONTRATISTA EN CONSTRUCCIÓN Y OBRAS MENORES.

DIRECCIÓN : SANTA ELENA 736.

2.- DESCÁRGUESE el 2° semestre del 2015, de la Patente individualizada en el punto 1

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/CVG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Inicio	Fin	Estado